

# **RENDICIÓN DE CUENTAS 2022**

**DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN 01D04  
CHORDELEG GUALACEO**

***Informe Narrativo***

COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN ZONAL 6

**Gobierno  
del Ecuador**

**GUILLERMO LASSO  
PRESIDENTE**

## INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN 01D04 CHORDELEG-GUALACEO

### 1: - Glosario de siglas

EOD:	Entidad Operativa Desconcentrada.
SENPLADES:	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
CECIB:	Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe.
IE:	Institución Educativa
LOEI:	Ley Orgánica de Educación Intercultural
MOGAC:	Módulo de Gestión de Atención Ciudadana
QUIPUX:	Sistema de Gestión Documental oficial de la República del Ecuador.
NAP:	Programa de Nivelación y Aceleración Pedagógica
UDAI:	Unidad de Apoyo a la Inclusión
FIP:	Figura Profesional
ASRE:	Apoyo Seguimiento y Regulación Educativa.
EGB:	Educación General Básica
SAFPI:	(Servicio de Atención Familiar para la primera Infancia)
NEE:	Necesidades Educativas Especiales.
DECE:	Departamento de Consejería Estudiantil.
OVP:	Orientación Vocacional y Profesional.
LOSEP:	Ley Orgánica del Servidor Público
SERCOP:	Servicio Nacional de Contratación Pública
SPRYN:	Subsistema Presupuestario de Remuneraciones y Nómina

## 2: - Presentación

La rendición de cuentas es un proceso mediante el cual quienes toman decisiones sobre la gestión pública, cumplen su deber y responsabilidad de exponer y responder a la ciudadanía sobre el manejo de lo público y los resultados alcanzados, facilitando el acceso a la información y a la participación, se cumplirá al menos una vez al año y al fin de la gestión, su contenido debe ser oportuno y claro con el fin de que la población conozca y evalúe el trabajo cumplido.

El Art. 88. De la Ley Orgánica de Participación Ciudadana determina que la Rendición de Cuentas es un derecho ciudadano y establece que: “ Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro ecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público...”.

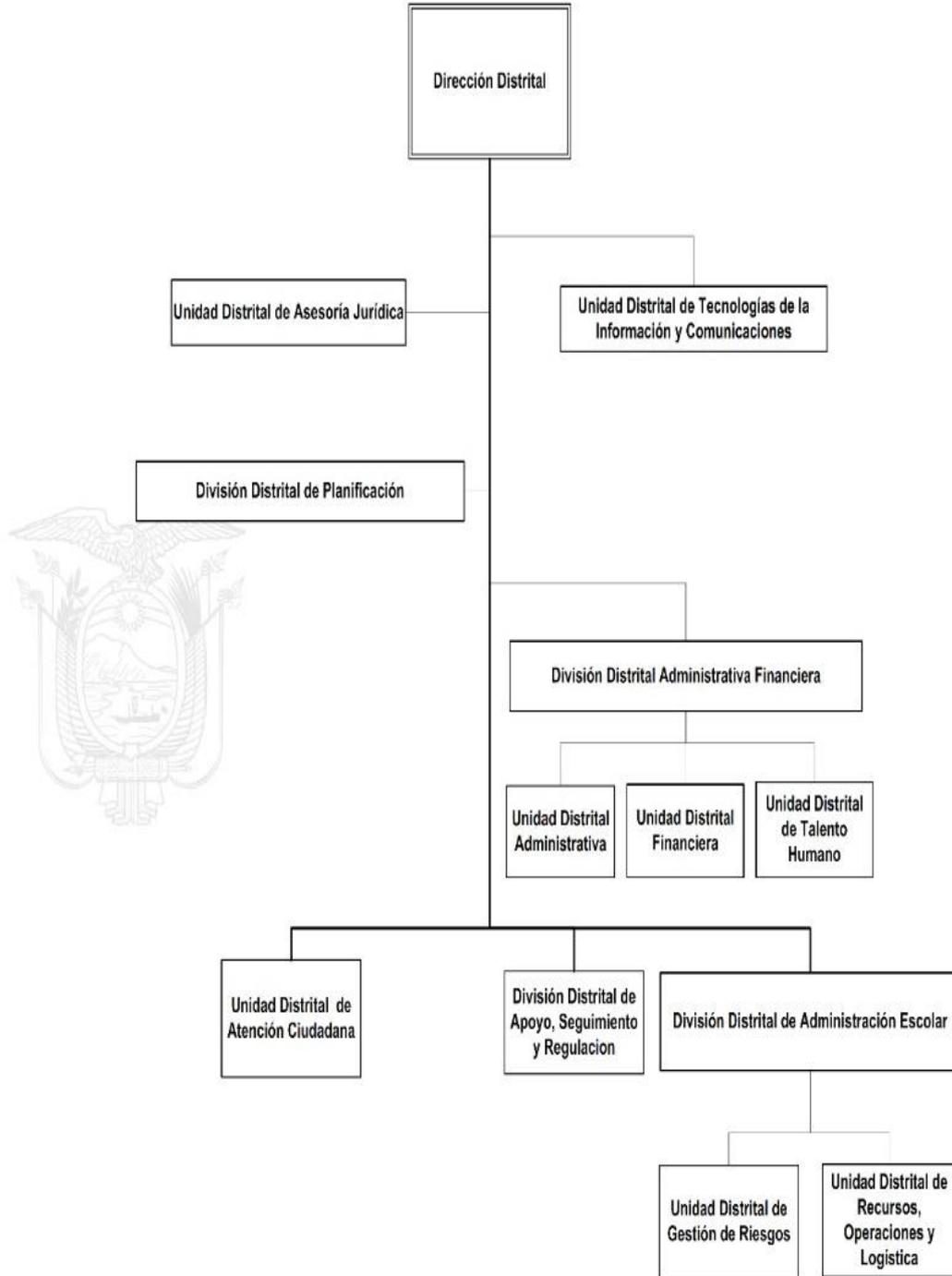
El Art. 89. De la Ley Orgánica de Participación Ciudadana define a la Rendición de Cuentas como: “Un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

El Artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana indica que están obligados a rendir cuentas: las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones. En caso de incumplimiento de dicha obligación se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social”. En apego estricto a la Ley y al deber como servidores públicos damos a conocer a la ciudadanía el Informe de Rendición de Cuentas del Periodo Enero-diciembre 2022.

### 3: - Introducción

En cumplimiento al Acuerdo Ministerial 057 – 12, se dispone la creación dentro de la Jurisdicción de la Coordinación Zonal 6, del Distrito Educativo 01D04 Chordeleg – Gualaceo, ubicado en el Cantón Gualaceo, Provincia del Azuay, con la estructura orgánica, atribuciones y responsabilidades determinadas en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación, expedido con Acuerdo Ministerial 020 del 25 de enero del 2012, y con competencia en la circunscripción territorial definida por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) mediante Oficio No. SENPLADES-SGDE-2011-0106 del 07 de junio de 2011, estando integrado por las instituciones educativas públicas, fiscomisionales y particulares de todos los niveles y modalidades que se encuentren ubicadas en los cantones de Chordeleg y Gualaceo, definiendo su sede situada en el cantón Gualaceo.

ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 01D04  
 CHORDELEG-GUALACEO-EDUCACIÓN



4: Resumen

La Dirección Distrital de Educación 01D04 Chordeleg-Gualaceo es una Entidad Operativa Desconcentrada EOD con código 6709 y es parte de la Coordinación Zonal 6 de Educación, actualmente dirigida por la Lic. Claudia Susana Matute Guncay, tiene jurisdicción en los dos Cantones, siendo el nivel desconcentrado, tiene toda la responsabilidad de cumplir y hacer cumplir la política, la administración y planificación del servicio público que se brinda en las 61 instituciones educativas entre fiscales, fiscomisionales y particulares, con el fin de conseguir los objetivos institucionales y estratégicos planteados, considerando aspectos fundamentales como la inclusión, la equidad y la interculturalidad.

La Dirección Distrital de Educación 01D04 tiene jurisdicción en los dos Cantones Chordeleg y Gualaceo, se encuentra dividido en 5 Circuitos.



Los circuitos abarcan las parroquias urbanas y rurales que a continuación se detallan:

CIRCUITO	PARROQUIA	No. IE
C01	SAN JUAN SIMÓN BOLÍVAR	6
C02_03	JADAN ZHIDMAD	10
C04_05	GUALACEO	22
C06	REMIGIO CRESPO TORAL LUIS CORDERO VEGA MARIANO MORENO DANIEL CÓRDOVA TORAL	10
C07	CHORDELEG LA UNION LUIS GALARZA ORELLANA SAN MARTIN DE PUZHÍO PRINCIPAL	13
<b>TOTAL</b>		<b>61</b>

Brindando el Servicio Educativo dentro del Sistema Fiscal, Fiscomisional y Particular:

SOSTENIMIENTO	No. IE
FISCAL	54
FISCOMISIONAL	1
PARTICULAR	6
<b>TOTAL</b>	<b>61</b>

Ésta Dirección Distrital cuenta con 61 Instituciones Educativas entre ellas cuatro Centros Educativos Comunitarios Interculturales Bilingües (CECIB), una Unidad de Educación Especializada, Instituciones Educativas con Bachillerato Técnico, una IE con Bachillerato Técnico Productivo en Cocina Tradicional, 2 Instituciones que ofertan Educación Intensiva, suman un total de 12278 estudiantes y 690 docentes, la Dirección Distrital, personal del DECE, UDAI y Administrativo, trabajamos en conjunto en beneficio de la comunidad educativa, considerando aspectos fundamentales como la inserción, la inclusión, la equidad, la flexibilidad, dentro de una política intercultural, generacional, de discapacidades y de movilidad.

## 5: Rendición de cuentas gestión 2022

Se han cumplido las funciones que son: informar, orientar y asesorar a los actores del sistema educativo en cualquiera de los temas que requieran; recibir y tramitar las sugerencias y quejas, así como realizar funciones de difusión de información. Desde enero hasta diciembre del año 2022 se realizaron los siguientes trámites detallados a continuación:

PRODUCTOS Y SERVICIOS	CANTIDAD		OBSERVACIONES
NÚMERO DE CIUDADANOS ATENDIDOS EN LA UNIDAD DE ATENCIÓN CIUDADANA	TIPO		RESPUESTAS DE LOS DOCUMENTOS FISICOS
	ATENCIÓN A USUARIOS	5970	
	Ingreso de trámites-QUIPUX-MOGAC	4105	
	Tramites Entregados	4000	
NÚMERO DE CERTIFICADOS	TIPO	NÚMERO	TRAMITES INGRESADOS EN MOGAC Y QUIPUX –RESUELTOS Y ARCHIVADOS EN EL SISTEMA
	LEGALIZACION DE CERTIFICADOS PROMOCIONES DE UNIDADES EDUCATIVAS PARTICULARES	2000	
	LEGALIZACION DE CUADROS DE CALIFICACIONES FINALES	500	
	TERMINACION EGB	19	
	TERMINACION DE PRIMARIA	250	
	PROMOCIONES INST.DESAPARECIDADAS	3	
	TIEMPO DE SERVICIO	0	
	LEGALIZACION DE DOCUMENTOS PARA EL EXTERIOR-MOGAC Y QUIPUX	TIPO	
SOLICITUDES	09		
LEGALIZADOS	50		

OTROS	ATENCIÓN A USUARIOS: TURNOS PARA LAS ÁREAS:	PRESENCIAL  5000
-------	---	------------------------

La Dirección Distrital de Educación 01D04 ha basado su gestión para el año 2022 en los Ejes: **Encontrémonos, Todos, Libres y Flexibles, Fuertes y Excelencia Educativa**, enfocados en el mejoramiento de la calidad educativa, fortalecimiento de la calidad del servicio docente, el incremento de la cobertura educativa, dentro del marco legal establecido y de acuerdo con el presupuesto asignado.

- **Eje 1 “Encontrémonos”. Reactivación de las unidades educativas y planes de reinserción escolar y nivelación.**

#### Reactivación de las unidades educativas:

En el proceso de Admisión de estudiantes correspondiente a los niveles inicial, preparatoria, básica elemental, básica media, básica superior, y bachillerato se realizó la oferta educativa para el año lectivo 2022-2023 con 20953 aforos, se matricularon 14910 estudiantes, entre todas las ofertas, niveles y modalidades, que incluye procesos como matrícula automática, encadenamientos, inscripción continua, traslados de nivel, de régimen y aprestamiento fiscal, en el proceso de Titulaciones son 696 graduados de educación ordinaria, 44 de Educación Intensiva extraordinaria, 28 del Bachillerato Técnico Productivo, 82 de Educación Intensiva extraordinaria régimen Costa.

#### AFOROS CREADOS POR TIPO DE SOSTENIMIENTO

OFERTA EDUCATIVA	AFOROS CREADOS	ESTUDIANTES MATRICULADOS
FISCAL (ORDINARIA - EXTRAORDINARIA Y ESPECIALIZADA)	18666	13449
FISCOMISIONAL	60	34
PARTICULAR	2227	1427
<b>TOTAL</b>	<b>20953</b>	<b>14910</b>

**AFOROS Y MATRICULAS POR TIPOLOGÍA**

OFERTA EDUCATIVA	AFOROS CREADOS	ESTUDIANTES MATRICULADOS
EDUCACION ORDINARIA FISCALES Y PARTICULARES 61 IE.	20483	14505
EDUCACION ESPECIALIZADA UE ESPECIAL GUALACEO.	130	74
EDUCACIÓN EXTRAORDINARIA UE MIGUEL MALO GONZALEZ UE CHORDELEG UE FISCOMSIONAL JOSÉ MARIA VELAZ INFERYAL	340	331
<b>TOTAL</b>	20953	14910

**AMPLIACIONES DE OFERTA 2022-2023**

AMIE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SOSTENIMIENTO	OFERTA CREADA	ESPECIALIDAD CREADA
01H00977	COLEGIO DE BACHILLERATO ALFONSO LITUMA CORREA	FISCAL	1er Año Bachillerato	Ventas e Información Turística
01H01042	UNIDAD EDUCATIVA JADÁN	FISCAL	2do Año Bachillerato	Contabilidad
01H01870	UNIDAD EDUCATIVA PAIGUARA	FISCAL	3er Año Bachillerato	Informática
01H00988	UNIDAD DE EDUCACION ESPECIAL GUALACEO	FISCAL	2do Año Bachillerato	Servicios Hoteleros
01H01646	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR JARDIN DEL AZUAY	PARTICULAR	5to año Básica	
01H01646	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR JARDIN DEL AZUAY	PARTICULAR	3er Año Bachillerato	Contabilidad

Dentro de los planes de reinserción escolar y nivelación, el Distrito 01D04 cuenta a partir del mes de noviembre del 2022 con el PROYECTO NAP para Nivelación y Aceleración Pedagógica dentro del sistema educativo ordinario para atender a niños, niñas de los niveles de 2do EGB hasta 7mo EGB que están en condición de rezago educativo, como buena práctica de la oferta educativa, para lo cual se cuenta con 2 docentes y 13 estudiantes preinscritos ya que se encuentran en el proceso de Búsqueda Activa.

Dentro de este eje se considera las oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida, fortaleciendo la educación inicial y la educación para jóvenes y adultos

**Educación Inicial todas las ofertas:**

IE (Fiscales y Particulares)	AFOROS	BENEFICIADOS
39	1682	1131 matriculados

Esta Dirección cuenta con el **PROYECTO SAFPI (Servicio de Atención Familiar para la primera Infancia)**, con el apoyo de docentes que orientan actividades educativas a las familias, sensibilizando el rol primordial en el desarrollo integral de los niños y niñas de 3 y 4 años en vinculación con la comunidad.

En el Distrito 01D04 Chordeleg-Gualaceo contamos con este proyecto desde el año 2019, en el año 2022 se contó con 2 Docentes y 60 estudiantes, 30 del Grupo de 3 de años y 30 del Grupo de 4 años.

**Educación para Jóvenes y Adultos**

El Distrito 01D04 tiene 2 instituciones educativas con esta oferta, la Unidad Educativa Chordeleg, donde cuentan con estudiantes en el Nivel de Bachillerato y la Unidad Educativa Miguel Malo González con el Subnivel de Básica Superior y el Nivel de Bachillerato con las adaptaciones curriculares de PCI.

N°	Institucion Educativa	Ubicación	N° Docentes	N° Estudiantes	SUBNIVEL		NIVEL	
					BASICA SUPERIOR SIERRA	BASICA SUPERIOR COSTA	NIVEL BACHILLERATO BGU	NIVEL BACHILLERATO TECNICO
1	Unidad Educativa Chordeleg	Chordeleg-Centro	3	65	0	0	65	0
2	Unidad Educativa Miguel Malo Gonzalez	Gualaceo-centro	12	232	45	20	142	25

GESTIÓN PARA CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES				
DETALLE	No. DE CONVENIO	IE BENEFICIADAS	MONTO	No. Beneficiados
CONVENIOS ESPECÍFICOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN 6 Y EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN GUALACEO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS DE CANCHA DE USO MÚLTIPLE	No. 2022-019	UE NICANOR AGUILAR MALDONADO, AMIE 01H01067 PARROQUIA SAN JUAN.	\$ 47.943,09 MÁS IVA	622 estudiantes
	No. 2022-005	EEB DR. MARIANO CUEVA AMIE 01H01026 PARROQUIA DANIEL CÓRDOVA TORAL.	\$ 41364,99 MÁS IVA	238 estudiantes
	No. 2022-006	EEB TADEO TORRES AMIE 01H01041 PARROQUIA JADÁN.	\$ 33.738,19 MÁS IVA	249 estudiantes

- Eje 2 “Todos”. Educación inclusiva e intercultural en todos los lugares del Ecuador. Una educación intercultural diversa, que vincule a la comunidad.

Dentro de este eje tenemos:

- ❖ El Fortalecimiento de la educación rural y comunitaria con reaperturas en la zona rural, con la implementación de un modelo pedagógico multigrado pertinente y de calidad.

Reaperturamos la IE CECIB 19 de Mayo

**REAPERTURA**

AMIE	INSTITUCIÓN	CIRCUITO	DIRECCIÓN	OFERTA EDUCATIVA	MONTO DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA
01B0040	CECIB 19 DE MAYO	01D04C01	PARROQUIA SAN JUAN SECTOR DUNLA	INICIAL A 7MO. DE EGB	\$22.242.89

- ❖ La Educación Intercultural y Diversa, fortaleciendo la celebración de la diversidad en el sistema educativo nacional, la etnoeducación y la educación intercultural bilingüe.

Durante el año 2022 se procedió a la incorporación de 1 docente de Nombramiento Provisional, mediante la plataforma de Educa Empleo, para fortalecer la educación inicial en el CECIB Miguel Ignacio Cordero Moncayo C04\_05 Gualaceo.

El ingreso de 2 docentes bajo la modalidad de Contratos Ocasionales para la reapertura de la CECIB 19 de Mayo C01 San Juan -Simón Bolívar.

El ingreso de 1 docente para una educación de calidad en la CECIB la Dolorosa. C01 San Juan-Simón Bolívar.



- ❖ Inclusión Educativa de estudiantes con necesidades educativas específicas vinculadas o no a una discapacidad.

A través de la unidad especializada UDAI y técnicamente implementada a nivel territorial para la atención a los estudiantes en situación de discapacidad a través de la evaluación, asesoramiento, ubicación e intervención psicopedagógica en los diversos programas y servicios educativos, en todas las modalidades de atención y en todos los niveles del sistema educativo, dentro de estas funciones en el periodo enero – diciembre 2022 se trabajaron los siguientes casos:

PRODUCTOS Y SERVICIOS	CANTIDAD VALORACIONES PSICOPEDAGÓGICAS	DIFICULTAD DE APRENDIZAJE	DISCAPACIDAD
VALORAR A ESTUDIANTES CON DIFICULTAD DE APRENDIZAJE ASOCIADAS O NO A LA DISCAPACIDAD	SE VALORARON A 270 ESTUDIANTES EN TODO EL DISTRITO 01D04 CHORDELG – GUALACEO DEL AÑO ESCOLAR 2021-2022	SE DETECTÓ DIFICULTAD DE APRENDIZAJE A 180 ESTUDIANTES	ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD UN TOTAL DE 90.
<b>SENSIBILIZACIONES Y ORIENTACIONES A DOCENTES</b>	<b>NÚMERO DE SENSIBILIZACIONES Y ORIENTACIONES A DOCENTES</b>	<b>SEGUIMIENTOS DE CASOS A LA JUNTA CANTONAL</b>	<b>TRASLADOS A LA UNIDAD ESPECIAL – GUALACEO</b>
TEMÁTICAS DESARROLLADAS: <ul style="list-style-type: none"> <li>• ADAPTACIONES CURRICULARES</li> <li>• NECESIDADES EDUCATIVAS NO ASOCIADAS A LA DISCAPACIDAD</li> </ul>	SE REALIZÓ UN TOTAL 36 ORIENTACIONES Y SENSIBILIZACIONES A NIVEL DISTRITAL 01D04 CHORDELG – GUALACEO	SE DIERON TRAMITE DE 30 PROCESOS.	SE REALIZARON 8 TRASLADOS EN EL AÑO LECTIVO 2021-2022

<ul style="list-style-type: none"> <li>• NECESIDADES EDUCATIVAS ASOCIADAS A LA DISCAPACIDAD</li> <li>• DISCAPACIDAD VISUAL (TÉCNICAS DE ORIENTACIÓN Y MOVILIDAD)</li> <li>• PROCESO SER BACHILLER</li> <li>• ELABORACIÓN DE DUA</li> <li>• LENGUAJE DE SEÑAS</li> </ul>			
<b>PEDAGOGOS DE APOYO A LA INCLUSIÓN</b>			
<b>SERVICIOS Y PRODUCTOS</b>	<b>DETECCIÓN DE CASOS</b>	<b>SENSIBILIZACIÓN</b>	<b>ASESORAMIENTO</b>
<p>CON LA INTENCIÓN DE FORTALECER PROCESO INCLUSIVO DENTRO DE LAS AULAS DE CLASE DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES DEL DISTRITO, ESTAS ACTIVIDADES SE CENTRAN EN LA SENSIBILIZACIÓN, LA CAPACITACIÓN, ADAPTACIONES CURRICULARES, DESDE ESTE PUNTO DE VISTA SE HAN DESARROLLADO DIVERSAS ACTIVIDADES QUE SERÁN DETALLADAS A CONTINUACIÓN:</p>	<p>SE DETECTARON 304 CASOS IDENTIFICADOS CON PROBLEMAS ESCOLARES 2021-2022</p>	<p>SE REALIZÓ UN TOTAL DE 20 SENSIBILIZACIONES EN EL AÑO ESCOLAR 2021-2022</p>	<p>SE REALIZÓ UN TOTAL DE 18 ASESORAMIENTOS A DOCENTES EN EL AÑO ESCOLAR 2021-2022</p>

➤ **Eje 3 “Libres y flexibles”. Flexibilización del sistema educativo. Mayor autonomía y libertad para las instituciones educativas con currículos contextualizados.**

La planeación **contextualizada** es una herramienta valiosa para el docente en el desarrollo de experiencias que promuevan el logro de los aprendizajes establecidos en el currículo. Representa una oportunidad para la reflexión sobre las estrategias y actividades que utiliza para procurar el aprendizaje en sus estudiantes con el fin de dar mayor libertad y autonomía para las IE Particulares y Fiscomisionales, promoviendo modelos de innovación y con base a la calidad de su oferta a mayor calidad, mayor autonomía, por ello el Distrito 01D04 cuenta con ofertas educativas ya enumeradas como Proyecto SAFPI, NAP y Educación Intensiva como modalidades flexibles e innovadoras que atiendan a las necesidades de la población.

- Eje 4 “Fuertes”. Optimización del Ministerio de Educación y dignificación de la carrera docente.

## EDUCA EMPLEO

La Plataforma Educa Empleo permite realizar los procesos de selección mensual de docentes de las instituciones educativas fiscales bajo la figura de Contrato Ocasional o Nombramientos Provisional, en función de las necesidades del sistema, garantizando un proceso eficaz, efectivo y transparente.

- Durante el año 2022, fueron favorecidos 38 docentes

INGRESO DE DOCENTES		EDUCAEMPLO		
MODALIDAD	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	CONTRATO	SEEI	TOTAL
FEBRERO	6			6
MARZO	8			8
ABRIL	6	1		7
MAYO	2		1	3
JUNIO		2		2
AGOSTO	1			1
SEPTIEMBRE	1	1		2
OCTUBRE	4			4
NOVIEMBRE	2		2	4
DICIEMBRE		1		1
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>5</b>		<b>38</b>

## JUBILACIONES

- Durante el año 2022, se atendió renuncias voluntarias para acceder a procesos de jubilación de 10 docentes y 2 funcionarios pertenecientes al Código de Trabajo.

MODALIDAD	CODIGO DE TRABAJO	JUBILADOS LOEI	TOTAL
ENERO	2	1	3
FEBRERO		4	4
AGOSTO		5	5
<b>TOTAL</b>			<b>12</b>

- Se cumplió con los diferentes procesos para cancelar valores pendientes de años anteriores a 12 docentes jubilados de LOEI, a través del pago en bonos del estado, amparados en los Acuerdos Ministerial MDT-2019-144, MDT-2018-185.

- Se procedió al pago en efectivo de valores pendientes por jubilación de 2 funcionarios correspondientes al Código de Trabajo.

#### TRASLADOS POR BIENESTAR SOCIAL

En cumplimiento al Art. 102 de la Ley Reformada de la LOEI y el Art. 300 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, se ha realizado traslados por Bienestar Social de 8 docentes durante el año 2022.

TRASLADO POR BIENESTAR SOCIAL				
Marzo	Mayo	Noviembre	Diciembre	Total
2	1	4	1	8

#### SECTORIZACIÓN

En el año 2022 se dio el proceso de sectorización docente general de 21 docentes, según resolución Nro. **MINEDUC- SDPE-2022-00019-R** de la Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo y Memorando Nro. MINEDUC –CZ6-20204643-R de la Coordinación Zonal 6 y la Sectorización 1 A 1 de 5 docentes correspondientes al año antes mencionado.

SECTORIZACION			
MODALIDAD	SECTORIZACIÓN GENERAL	SECTORIZACIÓN 1 A 1	TOTAL
ENERO	7		7
ABRIL	8		8
SEPTIEMBRE	6	4	10
OCTUBRE		1	1
<b>TOTAL</b>	<b>21</b>	<b>5</b>	<b>26</b>

#### CATEGORIZACIÓN Y ASCENSO

Se dio cumplimiento con el proceso de Ascenso de categoría de 18 docentes según la Resolución de la Subsecretaría de Desarrollo Profesional (Nro. MINEDUC-SDPE-2022-00020-R) y de 3 docentes beneficiados por el proceso de Categorización.

MODALIDAD	CATEGORIZACIÓN	ACENSO	TOTAL
ABRIL	3		3
AGOSTO		18	18
<b>TOTAL</b>			<b>21</b>

### HOMOLOGACIÓN SALARIAL

Se cumplió con la aplicación del proceso de Homologación Salarial y Ubicación en la escala y nivel ocupacional asignados en el SPRYN de 472 docentes con nombramiento de conformidad al nuevo escalafón de carrera docente, probado en la LOEI, mediante suplemento del Registro Oficial Nro. 115 de 28 de julio de 2022, con Memorando Nro. **MINEDUC-CGAF-2022-00757-M**, Memorando Nro. **MINEDUC-CGAF-2022-01171-M**



Además, se ha cumplido con:

- 104 REFORMAS WEB entre:
  - Ingreso de contratos ocasionales con docentes ganadores de educa empleo.
  - Llenar las vacantes con nombramiento provisional, con docentes ganadores en educa empleo.
  - Incorporar puestos vacantes por traspaso a otra entidad.
  - Incorporaciones de puestos ocupados de docentes beneficiados del proceso de sectorización
  - Finalización de contratos ocasionales.
  - Declarar vacante.
  - Traspaso de puestos por sectorización y bienestar social.
  - Revisión a la clasificación del puesto de docentes homologados, 473 docentes beneficiados.
  - Revisión a la clasificación del puesto de docentes, por ascenso de categoría y – re categorización.
  
- 236 NÓMINAS GENERADAS DE:
  - Nómina normal mensual, personal LOEI, LOSEP y código de trabajo.
  - Nóminas decimos tercero y cuarto mensualizados, personal LOEI, LOSEP y código de trabajo.
  - Nóminas de fondos de reserva, personal LOEI, LOSEP y código de trabajo.
  - Nóminas de jubilaciones patronales, código de trabajo.
  - Nóminas de decimos mensualizados, jubilados, código de trabajo.
  - Nóminas beneficio social, personal código de trabajo.
  - Nóminas de ajuste personal con licencia sin remuneración.
  - Nóminas de indemnización, beneficio por jubilación con bonos y efectivo, 14 jubilados.
  - Nóminas décimo tercer y cuarto sueldo anual.

- **Eje 5 “Excelencia educativa”. Sistema educativo de excelencia, promoción de la salud, la convivencia armónica y las trayectorias educativas; con dotación de tecnologías para la educación.**
  - Se trabajó en los procesos de aprendizaje relevantes, pertinentes y contextualizados para la formación y desarrollo integral de la población estudiantil en edad escolar y adultos, impartidos con docentes profesionales en educación.
  - En los meses de marzo se realizó la aplicación de los OVP (orientación vocacional y profesional) con la participación de 25 Instituciones Educativas que poseen décimo de Educación básica, con una encuesta y aplicación del test de Intereses profesionales para guiar a nuestros estudiantes a elegir su especialidad en bachillerato, además se realizó charlas con docentes tutores y estudiantes para dar a conocer las especialidades que oferta los colegios de bachillerato de Chordeleg-Gualaceo
  - Se ha venido acompañando al proceso educativo mediante la promoción de derechos prevención de problemáticas psicosociales, fomento de la convivencia armónica, inclusión socioeducativa, acompañamiento y seguimiento psicosocial de la población estudiantil, mediante la articulación con los organismos internos y externos de las Instituciones Educativas. Atención de 384 casos en el año 2022.
  - Se han realizado 35 visitas domiciliarias dentro de los cantones Chordeleg – Gualaceo para garantizar que las estudiantes en periodo de gestación o madres y padres de familia, con el fin de que continúen y alcancen la culminación de sus estudios.
  - Capacitación de Rutas y Protocolos frente a situaciones de embarazo, maternidad y paternidad a docentes de Unidad Educativa Alfonso Lituma, Unidad Educativa Miguel Malo González, Cuidad de Gualaceo con la participación de 89 docentes.
  - La implementación del Módulo Educando en Familia “Prevención de violencia sexual en las familias” durante el período marzo-junio del 2022 tuvo lugar sin que se hayan detectado y/o reportado eventualidades que hayan dificultado las actividades a ser cumplidas institucionalmente. Se ha llegado con los siguientes resultados:

COBERTURAS ALCANZADAS					
Distrito	No. Instituciones educativas	No. Profesionales DECE	No. Docentes tutores participantes	No. Estudiantes participantes	No. de padres y madres participantes
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>30</b>	<b>495</b>	<b>450</b>

- En cuanto a la prevención de embarazos se pudo realizar capacitaciones a estudiantes de las Instituciones Educativas: Unidad Educativa Gualaceo, Unidad Educativa Chordeleg, Unidad Educativa Nicanor Aguilar, EEB Aurelio Bayas, EEB Club de Leones de Virginia, EEB Luis Cordero, Unidad Educativa Fasayñan, con la aplicación de la *“Guía metodológica de prevención de embarazo en niñas y adolescentes”*

**6:- Ejecución Presupuestaria El Presupuesto es asignado por Programas para su correspondiente ejecución.**

ÁREAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
PROGRAMA 01 ADMINISTRACION CENTRAL	1.132.734,56	1.132.718,55	100,00 %
PROGRAMA 55 EDUCACION INICIAL	685.182,13	684.424,69	99,89 %
PROGRAMA 56 EDUCACION BASICA	5.766.875,69	5.766.780,53	100,00 %
PROGRAMA 57 BACHILLERATO	2.567.099,87	2.541.914,54	99,02 %
PROGRAMA 58 EDUCACION PARA ADULTOS	142.525,81	142.525,81	100,00 %
PROGRAMA 59 CALIDAD EDUCATIVA	277.535,25	277.247,81	99,90 %
PROGRAMA 60 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	154.818,61	154.818,61	100,00 %
<b>TOTAL</b>	<b>10.726.771,92</b>	<b>10.700.430,54</b>	<b>99,75 %</b>

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO
10.726.771,92	9.520.310,07	9.493.969,95	1.206.461,85

Dentro del Programa 60 correspondiente a Infraestructura educativa se cumplieron con los procesos de mantenimiento para las siguientes IE:

AMIE	INSTITUCIÓN BENEFICIARIA	VALOR
01H01870	Unidad Educativa Paiguara	\$ 15.000,00
01H00985	Unidad Educativa Gualaceo	\$ 31.515,57
01H01000	Escuela De Educación Básica Luis Cordero Dávila	\$ 12.106,62
01H01066	Escuela De Educación Basica Emilio Moscoso	\$ 7.493,75
01H01073	Escuela de Educación Básica José Mora López	\$ 8.978,37
01H01029	Escuela de Educación Básica Teresa Morales Villav	\$ 32.023,77
01H00986	Unidad Educativa Miguel Malo González	\$ 19.872,34
01H01067	Unidad Educativa Nicanor Aguilar Maldonado	\$ 1.306,24
01H01041	Escuela de Educación Básica Tadeo Torres	\$ 9.747,82
01H01462	Unidad Educativa Chordeleg	\$ 15.056,13
	<b>TOTAL DEVENGADO</b>	<b>\$ 153.100,61</b>
N/A	Honorarios	\$ 1.718,00
	<b>TOTAL DEVENGADO POR PROGRAMA</b>	<b>\$ 154.818,61</b>

#### TEXTOS ENTREGADOS EN EL PERIODO LECTIVO 2022-2023

TEXTOS ESCOLARES	BENEFICIARIOS TEXTOS
ENTREGADOS PRIMERA FASE	12778
TEXTOS ENTREGADOS SEGUNDA FASE	12778

#### UNIFORMES ESCOLARES EN EL PERIODO 2022-2023

UNIFORMES ESCOLARES	BENEFICIARIOS
UNIFORMES INTERCULTURALES	5118
UNIFORMES BILINGUES	95
<b>TOTAL</b>	<b>5213</b>

Entre los diferentes procesos que se han ejecutado desde enero a diciembre, mediante el Servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP para la dotación de recursos a las diferentes IE, se encuentran los siguientes procesos.

TIPO DE CONTRATA CIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía			24	\$ 9.294,87
Subasta Inversa Electrónica			2	\$149.734,37
Menor Cuantía			4	\$153.100,61
Catálogo Electrónico			93	\$235.077,74

#### 7: - Desafíos para la gestión 2023

- Fortalecimiento de la Infraestructura de las Instituciones Educativas.
- Promoción de la Convivencia Armónica, mediante talleres dirigidos a las autoridades y personal docente.
- Incrementar la reinserción escolar.
- Entornos seguros e inclusivos.

Lic. Claudia S. Matute Guncay  
**DIRECTORA DISTRITAL DE EDUCACIÓN 01D04**  
**CHORDELEG-GUALACEO**

## Índice

1.- *Glosario de siglas*

2.- *Presentación*

3.- *Introducción*

4.- *Resumen*

5.- *Rendición de cuentas gestión 2022*

*Ejes: “Encontrémonos”*

“Todos”

“Libres y flexibles”

“Fuertes”

“Excelencia educativa”

6.- *Ejecución Presupuestaria*

7.- *Desafíos para la gestión 2023*